

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNITAT VALENCIANA

10226 *Decreto 59/2026, de 17 de abril, del Consell, para la declaración de bien de interés cultural, con categoría de bien inmaterial, de la Romería de la Santa Faz, de Alicante.*

El artículo 49.1.5 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, establece la competencia exclusiva de la Generalitat en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico y científico. Asimismo, el artículo 26.2 de Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat, del patrimonio cultural valenciano, dispone que la declaración de un bien de interés cultural se hará mediante el decreto del Consell, a propuesta de la conselleria competente en materia de cultura. Todo ello sin perjuicio de las competencias que el artículo 6 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del patrimonio histórico español, reserva a la Administración general del Estado.

Por otro lado, la Ley 4/1998, de 11 de junio, del patrimonio cultural valenciano, establece en el artículo 45 que serán declarados bienes inmateriales de interés cultural las actividades, las creaciones, los conocimientos, las prácticas, los usos y las técnicas que constituyen las manifestaciones más representativas y valiosas de la cultura y de las formas de vida tradicionales de los valencianos, así como las tradiciones en sus manifestaciones musicales, artísticas, gastronómicas o de ocio, y especialmente las que han sido objeto de transmisión oral, y las que mantienen y potencian el uso del valenciano.

Mediante la Resolución de 28 de junio de 2024, de la Vicepresidencia Primera y Conselleria de Cultura y Deporte, se acordó tener por incoado expediente para la declaración de bien de interés cultural, con la categoría de bien inmaterial, a favor de la romería de la Santa Faz de Alicante.

En la tramitación del expediente se ha concedido trámite de audiencia al Ayuntamiento de Alicante y al obispado de Orihuela-Alicante. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del patrimonio cultural valenciano, constan en el expediente los informes favorables expresos del Consell Valencià de Cultura, la Universidad de Alicante y de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Por todo ello, cumplidos los trámites previstos en el artículo 43 de la Ley 5/1983, del Consell, y en los artículos 26 y siguientes de la Ley 4/1998, del patrimonio cultural valenciano, a propuesta de la consellera de Educación, Cultura y Universidades, y previa deliberación del Consell, en su reunión del día 17 de abril de 2026, decreto:

Primero. *Objeto.*

El presente decreto tiene por objeto la declaración del bien de interés cultural, con la categoría de bien inmaterial, a favor de la romería de la Santa Faz de Alicante.

Segundo. *Descripción del bien y valores.*

De conformidad con los artículos 28 y 45 de la Ley de la Generalitat Valenciana 4/1998, de 11 de junio, del patrimonio cultural valenciano, se hacen constar en el anexo del presente decreto la descripción del bien y sus valores.

Tercero. *Medidas de protección y salvaguardia.*

La protección de la romería de la Santa Faz de Alicante, como patrimonio cultural inmaterial, se concretará en las medidas siguientes:

- a) Realizar trabajos de identificación, descripción, investigación, estudio y documentación con criterios científicos.
- b) Incorporar los testimonios disponibles a apoyos materiales que garanticen su protección y preservación.
- c) Velar por el normal desarrollo y pervivencia de esta manifestación cultural, así como tutelar la conservación de sus valores tradicionales y su transmisión a las generaciones futuras.

Cualquier cambio que exceda el desarrollo normal de los elementos que forman esta manifestación cultural se deberá comunicar a la dirección general competente en materia de patrimonio cultural para, en su caso, su autorización administrativa y consiguiente modificación de la presente declaración.

La gestión del bien la ejercerán el Ayuntamiento de Alicante y el obispado de Orihuela-Alicante, que serán los que decidirán sobre aspectos materiales e inmateriales, así como sobre el desarrollo de la mencionada manifestación cultural.

Cuarto. *Publicación e inscripción.*

El presente decreto se publicará en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado», y la declaración se inscribirá en la sección primera del Inventario general del patrimonio cultural valenciano, y se comunicará, asimismo, al Registro General de Bienes de Interés Cultural, del Ministerio de Cultura.

Quinto. *Ausencia de incidencia en el gasto público de la presente disposición.*

La implementación y posterior desarrollo del presente decreto no podrá tener incidencia alguna en la dotación de todos y cada uno de los capítulos de gasto asignada a la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades, y en todo caso deberá ser atendido con los medios personales y materiales de la Conselleria competente por razón de la materia.

Sexto. *Recursos.*

Contra el presente acto, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10.1.a y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, computado en los términos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro que estimen procedente.

Séptimo. *Efectos.*

El presente decreto producirá efectos desde el día siguiente de su publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana».

Alacant, 17 de abril de 2026.—El Presidente de la Generalitat, Juan Francisco Pérez Llorca.—La Consellera de Educación, Cultura y Universidades, María del Carmen Ortí Ferre.

ANEXO

Exposición de Motivos

La romería de la Santa Faz, también denominada La Peregrina, se enmarca en las fiestas populares y tradicionales de la ciudad de Alicante, como una clara expresión de su cultura, su identidad y su religiosidad popular. Ostenta, junto a Les Fogueres de Sant Joan, la consideración de fiesta oficial de la ciudad (artículo 6.2.b de la Ordenanza reguladora de las fiestas populares de la ciudad de Alicante, BOP n.º 11, de 18 de enero de 2022).

Es una fiesta que se nutre y se sustenta sobre elementos muy diversos: la fe y la devoción a la Faz Divina de los alicantinos y de los devotos llegados desde otras poblaciones; la expresión de alicantinidad, de compañerismo y de hermandad del pueblo de Alicante mientras realiza la romería (caminamos unidos hacia el monasterio) y a lo largo de toda la jornada de la Peregrina (compartimos el almuerzo y la comida campestre para celebrar alegres la Santa Faz y la alicantinidad); la historia y los protocolos y ordenanzas históricos durante las ceremonias de apertura y cierre del sagrario donde se custodia la preciada Reliquia; la indumentaria típica de este día: el blusón, el mocador d'herbes y la caña con romero, que se visten y portan con orgullo como expresión de alicantinidad y de amor y devoción a la Santa Faz; la tradicional jaculatoria: Faz Divina ¡Misericordia!; los cantos, populares y tradicionales durante el recorrido, devocionales y no menos populares durante la celebración de la misa de campaña en la plaza del caserío; y la tradicional y bulliciosa feria instalada desde el jueves de la Peregrina al domingo siguiente, en los alrededores del monasterio y caserío de Santa Faz. Y junto a todos estos elementos, las intrahistorias, la vivencia íntima de los alicantinos y devotos en torno a su máspreciado icono: la Faz Divina.

La devoción a la Santa Faz, materializada en la romería anual de La Peregrina, es, sin duda alguna, la principal expresión cultural y religiosa de la ciudad y la Huerta de Alicante desde finales del siglo XV hasta la actualidad (Moreno Martín, 2017).

1. Identificación

a. Identificación geográfica.

La Peregrina o romería de la Santa Faz se celebra en la ciudad de Alicante. El recorrido de la comitiva oficial, desde la Concatedral de San Nicolás hasta el Monasterio Santuario de la Santa Faz, transcurre íntegramente por vías urbanas de la ciudad de Alicante.

Es una fiesta de la ciudad de Alicante, sin embargo, la devoción a la reliquia de la Santa Faz traspasa los confines municipales de la ciudad. Por esta razón, en la romería participan, además del pueblo de Alicante, personas venidas desde los municipios colindantes con la ciudad (Agost, El Campello, Elche, Mutxamel, Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig, Jijona) como de otras poblaciones más alejadas, incluso allende los límites de la provincia de Alicante.

La ceremonia de apertura del sagrario de la Santa Faz, la celebración de la multitudinaria misa de campaña en honor de la Reliquia en la plaza Luis Foglietti (o en el interior del templo, si la climatología es adversa) y la ceremonia de cierre del sagrario de la Santa Faz, se desarrollan en el Monasterio santuario de la Santa Faz y en el caserío de Santa Faz, dentro del término municipal de la ciudad de Alicante.

Por lo que respecta a la Feria de la Santa Faz, está se desarrolla en los alrededores del Monasterio de la Santa Faz, en calles y plazas que pertenecen a los municipios de Alicante y Sant Joan d'Alacant, siendo en término de este último municipio donde se instalan el mayor número puestos de venta y todas las atracciones de feria.

b. **Ámbito.**

La Peregrina o romería de la Santa Faz se enmarca en las celebraciones religiosas o devocionales de carácter popular pues constituye una manifestación multitudinaria de la devoción que desde el año 1489 el pueblo de Alicante, en unión de muchas personas de otras poblaciones, profesan a la reliquia de la Santa Faz. Su origen está en el que, según la tradición, es considerado como el primer milagro público obrado por la reliquia en tierras alicantinas: el Milagro de la Lágrima, acaecido el 17 de marzo de 1489, en el margen derecha del barranquet de Lloixa, en el lugar donde actualmente se ubica el camarín de la Santa Faz. La actual celebración, trasladada de fecha en 1752 al segundo jueves de Pascua para evitar que coincidiese en Cuaresma, lo es en conmemoración de ese hecho. Los testimonios recabados son unánimes al afirmar que «la Santa Faz es la mayor devoción de la Ciudad». La celebración de la Peregrina hace aflorar en el alicantino hondos sentimientos: «La romería de la Santa Faz es un día de hermandad, de compañerismo y de devoción. Ese día sale el creyente que llevamos dentro. La Santa Faz es tranquilidad. Todos pedimos ese día por la familia, trabajo, amigos. Ese día nos acercamos al monasterio para pedirle todo a la Santa Faz». La Santa Faz es la devoción más querida en la ciudad de Alicante.

También, hay que enmarcarla en el ámbito de la cultura festiva, no en vano es una de las dos fiestas oficiales de la ciudad de Alicante. Como tal, es vivida y compartida en comunidad: «El día de la Peregrina es día de fiesta, día de almuerzo, de estar en el campo. Haces la romería, vas a misa, a la feria, te encuentras con amigos y vecinos; ese día es fácil encontrarte con gente que vive lejos de centro, en las partidas de Bacarot o Rebolledo, pero que no faltan a su cita con Santa Faz y te alegras de saludarlos. Es una romería a la que acude todo Alicante».

Así mismo, forma parte de la cultura o expresión identitaria de la ciudad de Alicante, siendo el principal icono y seña de identidad de los alicantinos. Buena muestra de ello es que no pocas personas, cuando con motivo de la tramitación de este expediente fueron entrevistadas en torno a la Santa Faz y la Peregrina, al ser preguntadas qué representaba o qué era para ella la Santa Faz afirmaron que la Reliquia y la celebración de la Peregrina formaba parte de su identidad alicantina.

La Peregrina y la celebración del día de la Santa Faz, tiene también un fuerte componente histórico. Apreciable en el origen de la fiesta: el Milagro de la Lágrima obrado por la Reliquia el 17 de marzo de 1489 y en cuya conmemoración se celebra la festividad de la Santa Faz y en todo lo concerniente a la organización de la Peregrina y a la extracción de la reliquia del sagrario donde se custodia, con normas y protocolos centenarios que arrancan en 1636.

Finalmente, hay que mencionar también el carácter tradicional. La tradición está presente en el sentimiento de los participantes: todo alicantino sabe que la devoción a la Santa Faz y la celebración del día de la Peregrina es una tradición que ha recibido de sus antepasados. Esa tradición se expresa de diversas formas tanto en la romería como en la feria que, cada año, con motivo de la Peregrina, se instala en los alrededores del Monasterio de la Santa Faz. En la romería la tradición está presente en los cánticos populares que se interpretan durante el recorrido y en la expresión «Faz Divina, ¡misericordia!», en la indumentaria que portan los participantes y muy especialmente en la caña coronada de romero con la que realizan la Peregrina. Durante la celebración de la misa de campaña, en la plaza Luis Foglietti, se escuchan cantos dedicados a la Santa Faz que, sin ser centenarios, están íntimamente ligados a la tradición alicantina en torno a la Reliquia. El carácter tradicional de La Peregrina está presente también en la feria que se instala, desde el jueves al domingo, en los alrededores del monasterio. En muchas de sus paradas o puestos de venta se siguen ofreciendo productos tradicionales: alfarería de Agost, turrónes de Jijona, dátiles de Elche, turrón de novia, caña de azúcar, bastones de Zarra y Jarafuel... Algunos de los vendedores forman parte de familias de artesanos que llevan más de un siglo participando en la feria, sienten la feria como algo muy querido y es una cita tradicional a la que no quieren faltar.

c. Tipología.

Romería popular en la que miles de personas recorren la distancia existente entre la Concatedral de San Nicolás de la ciudad de Alicante y el Monasterio de la Santa Faz en el que se conserva y venera la reliquia en honor de la que se celebra esta romería. Al llegar las autoridades religiosas y civiles al Monasterio se extrae la reliquia de su camarín, siguiendo un antiguo protocolo, y se celebra una misa de campaña delante de la fachada principal del Monasterio, en la plaza de Luis Foglietti. Terminada la celebración eucarística y tras impartir la bendición a los fieles con la Reliquia, esta es devuelta al interior del Monasterio e introducida nuevamente en su sagrario, donde permanecerá hasta la próxima Peregrina o hasta que con ocasión de alguna conmemoración o celebración extraordinaria la Ciudad acuerde sacar la Reliquia (lo que ocurre en contadas ocasiones) mediante el acuerdo plenario de su Ayuntamiento.

Feria que se instala en los alrededores del Monasterio de la Santa Faz, conformada por puestos o paradas de venta de productos tradicionales y de otro tipo, así como por atracciones infantiles y propias de este tipo de ferias.

d. Denominación principal y otros.

- La Peregrina.
- Romería de la Santa Faz.
- Feria de Santa Faz.

La Peregrina o romería de la Santa Faz y la feria, se celebran el día de la Santa Faz. Originariamente esta festividad aparece nombrada en las fuentes de finales del siglo XV como «día de la festa de la Sancta Verònica» (Documento por el que Fernando II de Aragón aprueba los estatutos de la cofradía de Santa Verónica, 1496). Posteriormente, en el siglo XVII, consta denominada como «fiesta de la Verónica de Alicante» o «día de la Santa Verónica» (sínodos diocesanos de 1600 y 1663). A partir del siglo XVIII se generaliza la denominación de festividad de la Santísima Faz, que se alterna con la de día de la Santa Faz o festividad de la Santa Faz. Actualmente, la denominación más empleada es: día de la Santa Faz o Santa Faz seguida del año correspondiente.

Según el calendario litúrgico propio de la Diócesis de Orihuela-Alicante, aprobado por el Decreto del 24 de septiembre de 2003 (Congregación para el Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos. Prot. N. 1697/03/L), el jueves de la II Semana de Pascua se celebra «La Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo».

e. Imagen.

e.1 La Santa Faz de Alicante (el icono y la Reliquia).

La representación gráfica de la Santa Faz de Alicante (el rostro de Cristo que aparece en el anverso del relicario) es algo que todos los alicantinos y habitantes de los pueblos de la Huerta de Alicante y alrededores, identifican con facilidad, reconociendo en el icono de la Santa Faz o Faz Divina algo muy querido y que sienten como una parte de su identidad. El icono está presente en la indumentaria que portan los romeros (blusón, pañuelo, bolsas, mochilas), en los adornos que colocan sobre dicha indumentaria (chapas, pins, medallas), en los ornamentos con los que se revisten los sacerdotes (estola, casulla, capa y paño de hombros), en los manteles del altar mayor del monasterio, en las colgaduras con que se adornan los balcones y ventanas de algunas viviendas y edificios, así como en las que, desde 2024, engalanan las calles de la ciudad de Alicante y del caserío de Santa Faz por las que discurre la Peregrina.

La imagen de la Santa Faz que el pueblo de Alicante y todas las personas devotas de la reliquia tienen asociada, formando parte del imaginario colectivo de la ciudad y pueblos de su histórica huerta, se corresponde con la representación pictográfica del rostro de Cristo que se observa a través del cristal anverso del relicario en cuyo interior se custodia la preciada reliquia. Se trata de un lienzo pintado con la imagen bizantina de

la Santa Faz, con una lágrima en su mejilla derecha; la imagen está rodeada por una cruz roja, cerrada en doble circunferencia del mismo color.

e.2 Peregrina o romería de la Santa Faz.

La Peregrina o romería de la Santa Faz puede identificarse gráficamente de muchas maneras, pues muchas son las diferentes imágenes que durante su transcurso se suceden. De entre todas ellas hemos seleccionado las siguientes por su fuerte carga simbólica:

– La réplica o imagen peregrina de la Santa Faz, pintada en 1989 por el sacerdote y artista plástico José Soler Cardona (1926-2009) que es la que se traslada, el día de la Peregrina, desde la Concatedral de San Nicolás al Monasterio de la Santa Faz. La réplica reproduce en su anverso una interpretación pictórica del icono de la Santa Faz tal y como es visible a través del relicario donde se custodia la Reliquia original y en su reverso la imagen mariana de la Mare de Déu del Miracle, patrona de Cocentaina (población natal del autor de la réplica).

– La caña con romero, el blusón (hasta hace unos años de color negro, pero últimamente también de otros colores) y el pañuelo con cuadros azules y blancos (mocador d'herbes).

– Los rollitos y la mistela (antiguamente vino Fondillón) son dos elementos que, además de estar presentes en la paradeta oficial que instala en Ayuntamiento de Alicante en un punto de la avenida de Dénia (más o menos, en mitad del recorrido de la romería), donde se distribuyen gratuitamente, forman parte también de las viandas que los romeros y peregrinos preparan para el esmorzaret y la comida campestre típicas del día de la Santa Faz y están tan íntimamente ligados a la tradición de la Peregrina.

– Las manos extendidas de las personas que se acercan a venerar la réplica de la Santa Faz desde su salida por la Puerta Negra de la Concatedral de San Nicolás hasta su llegada al monasterio.

– El río de romeros discurriendo por la avenida de Dénia y llenando por completo esta vía, conforma, desde hace ya varias décadas, otra de las imágenes icónicas de la Romería a la Santa Faz.

– La cola de personas que se forma en el monasterio y sus alrededores para entrar a venerar la Reliquia tanto el jueves de la Peregrina, como los tres días siguientes.

– Unido a la citada cola, un gesto repetido miles de veces por alicantinos y devotos de la Reliquia: pasar la mano por el estandarte de la Santa Faz, que se coloca para tal fin en el presbiterio de la iglesia del monasterio. Una de las monjas que actualmente custodian la Reliquia, al mencionar este gesto recordaba que siendo ella pequeña «mis padres me traían aquí al monasterio, el día la Santa Faz y al pasar por delante del estandarte mi padre me cogía en brazos y me levantaba para que pudiera tocarlo».

La Peregrina es una fiesta viva y, como tal, sujeta a evoluciones y cambios. Prueba de ello es que, la celebración de la misa de campaña, que actualmente es uno de los actos más multitudinarios que tienen lugar durante la Peregrina, tiene su origen en 1974, pues hasta ese año la celebración de la eucaristía tenía lugar dentro del monasterio, en la iglesia. Hoy, sin embargo, entre las imágenes que es fácil asociar con la romería de la Santa Faz está la de la plaza Luis Foglietti durante la celebración de la santa misa, con el altar instalado junto a la portada principal del monasterio, la reliquia colocada en su dosel y los miles de fieles llenando la plaza. Esta decisión de celebrar la misa en el exterior del monasterio propició, a su vez, el nacimiento de tres nuevas imágenes que, desde entonces, han quedado ya asociadas a la celebración de la Peregrina:

– La de la ceremonia de apertura y cierre del sagrario donde se custodia la Reliquia, que se desarrolla en el interior del camarín de la Santa Faz. Se trata de un acto al que, por lo reducido del espacio donde se lleva a cabo, solo pueden asistir unas pocas personas, pero cuya imagen han contribuido a difundir los medios de comunicación, especialmente los audiovisuales.

– La de la salida de la reliquia, bajo el palio portado por los vecinos del caserío de Santa Faz, para la celebración de la santa misa y la de su retorno al monasterio, al finalizar la misa, dos momentos que los peregrinos y devotos suelen aprovechar para venerar de cerca la Reliquia, repitiendo ese gesto tan característico de extender su mano y pasarla por el anverso del relicario.

– La de la plaza Luis Foglietti, llena de fieles, asistiendo a la celebración eucarística presidida por la Reliquia.

En fechas más recientes, ya en el siglo XXI, la participación en los actos de la Peregrina de la Hermandad Sacramental del Santísimo Cristo de las Penas y de la Santa Mujer Verónica de Alicante y de la Cofradía Santa Mujer Verónica de Sant Joan d'Alacant, que se sumaron a la celebración de este día con sus respectivas imágenes titulares de la mujer Verónica, portadora de la Santa Faz, propició el nacimiento de dos nuevas imágenes que hoy forman parte indispensable de esta festividad:

– El encuentro entre la imagen de la Verónica de Alicante y la réplica de la reliquia de la Santa Faz, al poco de iniciarse la Peregrina, en la plaza Santísima Faz, situada a espaldas del Ayuntamiento de Alicante, en pleno centro histórico de la ciudad y la participación de esta imagen durante un pequeño tramo de la romería, envuelta por centenares de romeros, subiendo la alicantina calle de la Vila Vella, para despedirse de la réplica a la altura de la basílica de Santa María, donde tiene su sede canónica la hermandad alicantina de la Verónica.

– El encuentro entre la reliquia de la Santa Faz y la imagen de la Verónica de Sant Joan d'Alacant, en la plaza Luis Foglietti del caserío de Santa Faz, momentos antes de dar comienzo la celebración de la multitudinaria misa de campaña, un acto en cuyo transcurso la imagen de Verónica saluda por tres veces a la Reliquia y acto seguido abre sus manos mostrando a todos los presentes el paño con la Santa Faz.

e.3 La Feria de Santa Faz.

Coincidiendo con la celebración de la Peregrina y hasta el domingo siguiente, en los alrededores del Monasterio se celebra una popular feria. Aunque actualmente la mayoría de puestos o paradas se instalan en término del vecino municipio de Sant Joan d'Alacant, en término de Alicante, especialmente en la plaza Luis Foglietti (la principal del caserío), donde se encuentra la entrada y fachada principal del Monasterio, siguen instalándose los tradicionales puestos de venta de cerámica y alfarería tradicional del municipio de Agost. Con sus montones de botijos, campanas, huchas y antaño cántaros y lebrillos, dieron lugar a una de las imágenes más tradicionales y representativas de la feria de Santa Faz.

En la plaza Luis Foglietti se instalan también puestos de venta de bastones y gayatas, objetos religiosos y paelleras, sartenes y menaje de cocina. A espaldas del Monasterio, en la calle alcalde José Abad, se instalan dos puestos más destinados a la venta de objetos religiosos.

Algunos de estos productos como las tradicionales campanas con la Santa Faz, los xiulets, los bastones o gayatas, los dátiles de Elx, el regaliz, la caña de azúcar, el turrón de novia y los puros de caramelo forman parte de la imagen tradicional de la Feria de la Santa Faz.

f. Comunidades o personas relacionadas con el elemento.

La participación y roles desempeñados en la Peregrina por las instituciones, colectivos y personas que participan en esta festividad alicantina ha ido variando a lo largo de los siglos. En este documento se recoge, con fidelidad a los documentos históricos y a la realidad presente, el papel desempeñado actualmente por los principales protagonistas que toman parte activa en la celebración anual de la Peregrina.

f.1 Perspectiva popular.

La Peregrina es una romería abierta a todo el mundo, en la que participa el pueblo de Alicante y también (aunque en menor medida) de poblaciones de alrededor como Agost, Elche, El Campello, Mutxamel, Sant Joan, Villafranca y San Vicente del Raspeig. También acuden peregrinos desde otras poblaciones, como Jijona y desde localidades y lugares más lejanos. No es posible acotar la participación de romeros a un número limitado de poblaciones, pues si bien la fiesta y devoción a la Reliquia está más enraizada en las poblaciones de los alrededores de Alicante y en las que conformaban la antigua huerta de la ciudad, en la Peregrina participan romeros llegados desde muchas poblaciones y lugares. En la actualidad son cientos de miles los participantes en la romería. A la Santa Faz acuden personas de toda condición y movidas por diferentes motivaciones: la religiosa y devocional junto a la tradicional e identitaria, están entre las principales. Y junto a ellas, la motivación festiva, celebrativa y convivencial. No faltan quienes realizan la romería movidos por el deseo de conocer de cerca esta fiesta y quienes acuden a Santa Faz atraídos por el reclamo de una romería que es la más numerosa de la Comunitat Valenciana y una de las más concurridas de España.

En la romería toman parte representantes del clero (que portan y acompañan la réplica de la Santa Faz) y autoridades civiles que marchan tras la réplica. El clero y las autoridades civiles integran la denominada comitiva oficial que, aunque integrada dentro de la masa de peregrinos, actualmente suele marchar más o menos a la cabeza de la romería.

También participan colectivos y asociaciones de la ciudad de Alicante (fogueres, barraques, peñas, parroquias...), aunque siempre a título individual (Moreno Martín, 2017), salvo la representación oficial de la Federació de Fogueres de Sant Joan, con el presidente de la entidad y las belleses del foc, que realizan la romería integrados en la comitiva oficial.

Asimismo, tienen una participación destacada: los colectivos responsables de los gigantes Remediets y Nicolauet y de amenizar con música de dolçaina i tabal el recorrido de la romería (Colla de nanos i gegants d'Alacant, Colla La Canya), la Coral Tabaquera alicantina encargada del acompañamiento musical durante la misa de campaña en la plaza Luis Foglietti, la Hermandad Sacramental del Santísimo Cristo de las Penas y de la Santa Mujer Verónica de Alicante y de la Cofradía Santa Mujer Verónica de Sant Joan, responsables de la organización de los encuentros que sus respectivas imágenes de la Verónica protagonizan con la réplica de la Santa Faz y con la Reliquia, respectivamente.

f.2 Perspectiva histórica y tradicional.

El Ayuntamiento de la ciudad de Alicante ostenta competencias en relación con la Santa Faz y con la tradición de la Peregrina, derivadas del Patronato que ostenta y ejerce sobre el Monasterio de la Santa Faz desde 1518; de las disposiciones adoptadas en 1636 por fray Juan Insa, provincial de los franciscanos; de la Cláusula XII de los Estatutos generales que, en 1669, el Rey Don Carlos II dio a la Ciudad y del artículo 68 del Reglamento orgánico del Pleno de 28 de septiembre de 2011. En virtud de estas normas, el Ayuntamiento, a través del Pleno y del Alcalde, adoptan todos los acuerdos y disposiciones necesarias para la celebración de la Peregrina y, en particular, los relativos a:

– La apertura del sagrario donde se custodia la Santa Faz, el día de la Peregrina, para que la Reliquia pueda salir del camarín y monasterio al objeto de presidir la misa de campaña en la plaza Luis Foglietti y ser objeto de pública veneración. En virtud de este acuerdo, el alcalde acudirá a la ceremonia de apertura del sagrario provisto de las dos llaves que custodia la ciudad (de las cuatro que, actualmente, son necesarias para abrir y cerrar el sagrario).

– La designación de los cargos tradicionales vinculados a la apertura y cierre del camarín de la Santa Faz: concejales y concejales síndicos y caballeros custodios.

– La coordinación de los actos que organizan conjuntamente el Ayuntamiento (cabildo municipal) y el Cabildo Concatedral de San Nicolás a través de la Comisión Mixta Coordinadora de los Cabildos Catedralicio y Municipal, con motivo de la celebración de la Santa Faz.

La Concatedral de San Nicolás, es el templo desde el que, tradicionalmente, se inicia la Peregrina, con la salida de la réplica de la Santa Faz y de la comitiva oficial a través de la denominada Puerta Negra, situada en el brazo este del crucero. En la concatedral se celebra el acto con el que comienza la Peregrina y que es presidido por el Alcalde de la ciudad, junto con el obispo diocesano y el deán del Cabildo Concatedral. En palabras del actual deán del templo: «la casa de la Peregrina en Alicante se llama Concatedral de San Nicolás». El Cabildo Concatedral, a través de su deán presidente y de dos canónigos custodios, designados al efecto, está presente en la ceremonia de apertura y cierre del sagrario donde se custodia la Santa Faz. Es también el encargado de designar al sacerdote portador de la réplica de la Reliquia, responsable de portar la réplica y trasladarla desde la concatedral al Monasterio de la Santa Faz el día de la Peregrina. El cabildo, además, el día de la Peregrina, celebra su misa capitular en el monasterio de la Santa Faz (misa de campaña en la plaza Luis Foglietti).

La comunidad de Religiosas Canónigas Regulares Lateranenses de San Agustín, actuales custodias de la Santa Faz han de aportar las dos llaves cuya custodia tienen encomendada, en virtud de la Patente de 1636, para la ceremonia de apertura y cierre del sagrario de la Santa Faz. Dada la condición de monjas de clausura de la citada comunidad, sus dos llaves suele aportarlas a la citada ceremonia un sacerdote, actualmente el capellán rector del Monasterio Santuario de la Santa Faz.

f.3 Perspectiva organizativa.

El Ayuntamiento de Alicante a través de los servicios municipales, es el responsable de todo lo necesario para que la celebración del día de la Santa Faz y en particular todos los actos que conforman la Peregrina se desarrollen conforme a la tradición y de forma correcta. A tal fin y entre otras medidas, lícita, conforme a las exigencias derivadas de la legislación de contratos del sector público, el servicio de «Organización y celebración de las fiestas de la Romería de Santa Faz».

La Concatedral de San Nicolás, a través del Cabildo Concatedral, de su deán y del capellán rector del Monasterio Santuario de la Santa Faz, que también es un canónigo, se ocupa de la parte religiosa y espiritual de la festividad. Para el día de la Santa Faz, el cabildo cuida que la réplica de la Santa Faz quede ubicada en el presbiterio, en el altar mayor de la concatedral, para la veneración de los fieles. Se dispone toda la iglesia de forma que sea fácil el paso al claustro para poder recoger allí las cañas. Prepara el acto inicial de la Peregrina y participa en el rezo del vía crucis durante el recorrido, en la santa misa en la plaza Luis Foglietti de Santa Faz (que tiene el carácter de misa capitular) y en la asistencia espiritual a los fieles y devotos que visitan el monasterio.

La Diócesis de Orihuela-Alicante, junto con el capellán rector del Monasterio Santuario de la Santa Faz y en coordinación con los colegios diocesanos, religiosos y aquellos que desean tomar parte, organiza desde 2015 la Peregrina Escolar, durante los días previos a la festividad de la Santa Faz.

La comunidad de Religiosas Canónigas Regulares Lateranenses de San Agustín –desde la clausura– y el capellán rector del monasterio santuario, cuidan la acogida de los peregrinos y fieles que visitan a la Santa Faz durante toda la semana de la Peregrina y participan y solemnizan las celebraciones religiosas que tienen lugar en el monasterio.

Los voluntarios de la Santa Faz, en coordinación con la comunidad de Religiosas Canónigas Regulares Lateranenses de San Agustín y el capellán rector del monasterio santuario, colaboran en las tareas de acogida y atención a los peregrinos y devotos, especialmente el día de la Peregrina y los tres días siguientes, en las celebraciones religiosas que se celebran dichos días y atienden la tienda de objetos religiosos del monasterio.

f.4 Feria.

En relación con la feria que se instala en los alrededores del Monasterio, desde el jueves de Santa Faz al domingo siguiente (4 días), cabe distinguir entre sus organizadores (ayuntamientos de Sant Joan d'Alacant y Alicante) y los artesanos, vendedores y feriantes que instalan puestos de venta y atracciones.

En la actualidad, gran parte de la feria se instala en término de Sant Joan d'Alacant, por lo que es al Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant a quien compete todo lo relativo a la autorización de la ocupación de la vía pública por los puestos que se instalan con motivo de la celebración de la Feria de la Santa Faz. Por su parte, el Ayuntamiento de Alicante, en la parte del caserío situada en dentro de su término municipal (Plaza de Luis Foglietti y calles adyacentes), autoriza la instalación de seis puestos para la venta de productos considerados como tradicionales de la festividad de San Faz, concretamente medallas, alfarería, cerámica, garrotes y ollas y paellas. Junto a estos, se instalan tres más, en las inmediaciones del Monasterio, entre ellos el que instalan las religiosas del monasterio en el que venden medallitas y dulces elaborados por ellas mismas y otro destinado a la venta de blusones y pañuelos alusivos a la romería.

g. Descripción breve.

La Peregrina o romería de la Santa Faz tiene su origen en el denominado Milagro de la Lágrima obrado por la reliquia de la Santa Faz el 17 de marzo de 1489, en el barranquet de Lloixa. La Peregrina rememora dicho acontecimiento, recordando que, tras haber obrado la Reliquia aquel prodigio, el pueblo de Alicante acudió hasta el lugar de los hechos a venerar la Reliquia e implorar su misericordia. Desde entonces, año tras año, la ciudad de Alicante no ha dejado de acudir cada año a venerar la reliquia de la Santa Faz.

Dado el carácter popular y festivo que la celebración ha tenido desde antiguo, la autoridad eclesiástica, mediante una decisión de 1663 que no fue ejecutada y cumplida hasta 1752, trasladó la Peregrina al jueves posterior al II domingo de Pascua, para evitar que su celebración coincidiera con el tiempo de Cuaresma (el jueves siguiente a la dominica in albis según las disposiciones eclesiásticas).

Durante los días previos a la Peregrina, se celebran diversos actos entre los que cabe destacar la prueba de llaves en el camarín de la Santa Faz (donde se ensaya todo lo relativo a la apertura y cierre del sagrario donde se custodia la Reliquia y se comprueba el correcto funcionamiento de sus cerraduras) y la Peregrina escolar, en la que participa el alumnado de diversos colegios de la Diócesis de Orihuela-Alicante, de la ciudad de Alicante y poblaciones vecinas.

En la Peregrina o romería de la Santa Faz participan cada año más de 300.000 romeros llegados desde diferentes lugares y poblaciones de la provincia de Alicante y aún de más allá de esta, siendo el grueso de los participantes de la ciudad de Alicante. Integran esta celebración, el acto oficial con el que se inicia la Peregrina que se celebra en el interior de la Concatedral de San Nicolás a las 8 h., la romería desde la ciudad de Alicante hasta el monasterio de la Santa Faz, la paraeta para degustar rollitos de anís y mistela, las ceremonias de apertura y cierre del sagrario donde se custodia la Reliquia, la salida (y posterior entrada) procesional de la Reliquia desde su camarín hasta la plaza de Luis Foglietti y la celebración de una misa de campaña multitudinaria.

Paralelamente y con motivo de esta festividad, desde el jueves al domingo se instala en los alrededores del monasterio de la Santa Faz una feria con más de 100 paradas. Cabe destacar los alfareros de Agost, los turroneiros de Jijona, los datileros de la ciudad de Elche, los puestos dedicados a la venta de caña de azúcar y regaliz, los vendedores de caramelos y turrón de novia venidos desde la comarca de la Vega Baja y los puestos de bastones de artesanos de las localidades de Zarra y Jarafuel.

2. Marco espacial

a. Localización.

La Peregrina se dirige al Monasterio de la Santa Faz ubicado junto al primitivo cauce del barranquet de Lloixa, en pleno corazón de la antigua Huerta de Alicante, sobre el lugar en el que el 17 de marzo de 1489 se produjo el Milagro de Lágrima que da origen a la celebración de la romería.

El monasterio se halla dentro del término municipal de Alicante, dándose la circunstancia de que su pared trasera ha servido históricamente de límite entre el término de la ciudad y el del vecino municipio de Sant Joan d'Alacant. En la actualidad dicha linde transcurre por la parte central de la calle alcalde José Abad, situada a espaldas del monasterio.

La Feria de la Santa Faz se instala en los alrededores del monasterio, en calles y plazas que pertenecen a los municipios de Alicante y Sant Joan d'Alacant.

a.1 Peregrina o romería de la Santa Faz.

En la ciudad de Alicante:

Previamente a la salida oficial de la Peregrina:

- Ayuntamiento de Alicante: punto de distribución de cañas con romero.
- Concatedral de San Nicolás: punto de distribución de cañas con romero, recepción de autoridades, veneración de la réplica de la Reliquia.

Salida oficial de la Peregrina:

- Concatedral de San Nicolás: acto oficial que precede a la salida de la Peregrina.

Itinerario oficial de la romería: transcurre entre la Concatedral de San Nicolás de Alicante y el monasterio santuario de la Santa Faz, todo él en término de Alicante (apartado b. recorrido).

– Plaza de la Santísima Faz: en este espacio tiene lugar el encuentro entre la imagen de la Santa Mujer Verónica de Alicante y la réplica de la Santa Faz. En él comienza también el rezo del Vía Crucis que el clero y seminaristas rezarán durante el recorrido de la romería.

– Calles Mayor (tramo entre la plaza Santísima Faz y el inicio de la calle de la Vila Vella), de la Vila Vella (primer tramo) y plaza de Santa María: la imagen de la Santa Mujer Verónica de Alicante acompañará a la Peregrina, despidiéndose de la réplica de la Santa Faz a la altura de la plaza de Santa María, regresando la Verónica a la basílica de Santa María (donde tiene su sede) y continuando la réplica y los romeros hacia el Raval Roig.

En la avenida de Dénia:

- «Paraeta» municipal: instalada en la avda. Dénia, en la acera situada frente a la salida del Complejo Vistahermosa junto a la calle La Cigüeña.

En el caserío de Santa Faz (pedanía de la ciudad de Alicante):

- Monasterio de la Santa Faz:

Camarín de la Santa Faz: en él se desarrollan las ceremonias de apertura y cierre del sagrario de la Santa Faz.

Nave principal de la iglesia del monasterio: por este espacio transcurre la parte inicial de la procesión en la que la Reliquia es sacada del monasterio para presidir la Santa Misa en la plaza Luis Foglietti y, acabada esta, la parte final de la procesión en la que la Reliquia es devuelta a su sagrario.

– Plaza Luis Foglietti: en esta plaza situada delante de la fachada principal del Monasterio de la Santa Faz, transcurren y se desarrollan los siguientes actos: procesión de salida de la reliquia de la Santa Faz; encuentro entre la imagen de la Santa Mujer Verónica de Sant Joan d'Alacant y la reliquia de la Santa Faz; colocación en el tabernáculo instalado al efecto, delante de la fachada principal del monasterio, de la Reliquia para que presida la eucaristía; celebración de la misa de campaña, bendición a los asistentes con la Reliquia y parte inicial de la procesión de devolución de la Reliquia a su camarín.

a.2 Feria de Santa Faz.

La feria se ubica en los alrededores del monasterio, en los términos municipales de Alicante (plaza Luis Foglietti, calle Alberola Canterac, plaza de San Diego, calle Alcalde José Abad) y de Sant Joan d'Alacant (avenida de Alicante, calle La Verónica y plaza Santa Faz).

b. Recorrido.

b.1 Recorrido que actualmente efectúa la Peregrina oficial.

– Itinerario de ida: Puerta Negra de la Concatedral de San Nicolás, calles Miguel Soler, San Nicolás, Mayor, plaza Santísima Faz, Mayor, Vila vella, Virgen del Socorro, avda. Dénia y carretera Alicante-València hasta la llegada al caserío de Santa Faz, en el que la Peregrina entra por la calle Alberola Canterac, dirigiéndose a la plaza Luis Foglietti donde se celebrará la Santa Misa de campaña. La comitiva oficial entra al Monasterio y se dirige al camarín para la ceremonia de apertura del sagrario.

– Itinerario de regreso: no hay un regreso oficial. Actualmente se realiza por la carretera general y avda. de Dénia. Antiguamente muchas personas regresaban por los caminos de la Huerta de Alicante, pero hoy su utilización es residual.

b.2 Otros recorridos históricos.

Es muy probable que en el pasado y hasta la construcción de la carretera de Silla (actual N-332 y avda. de Dénia), la Peregrina recorriera la distancia entre Alicante y el Monasterio de Santa Faz a través de los antiguos caminos de la Huerta de Alicante, como el de la Creu de Pedra y el camino de la Creu de Pedra a Sant Joan o camí vell de Sant Joan. Posteriormente, una vez construida la citada carretera, el itinerario de la Peregrina pasaría a realizarse por esta aprovechando su mayor anchura y el hecho de que la calzada estuviera en mejores condiciones que la de los antiguos caminos.

Para Moreno Martín «la devoción alicantina por la reliquia fue tal que como recogen Huerta y Melis, históricamente se pueden rastrear varios itinerarios para los traslados y rogativas de la Santa Faz (1989, 57-58):

- El recorrido que va desde Sant Joan a Santa Faz y a los Ángeles.
- El itinerario que une Los Ángeles, Vista Hermosa y Santa Faz.
- El que sale de San Vicente pasa por Villafranqueza y finaliza en Santa Faz».

Por lo que respecta al camino e itinerario tradicional que seguían las rogativas o romerías que salían del pueblo de Sant Joan d'Alacant al monasterio de la Santa Faz este era el denominado camí de Lloixa, que transcurría por la histórica partida y llogaret del mismo nombre pasando por las históricas fincas de Torre Bonanza, El Tesorillo, Villa Flora, Villa Tay y Villós.

3. Marco temporal

Según el calendario litúrgico de la Diócesis de Orihuela Alicante, la Peregrina se celebra el jueves de la segunda semana de Pascua, es decir, dos jueves después del Domingo de Resurrección. De esta forma, la fecha de la festividad de la Santa Faz puede oscilar entre el 2 de abril y el 6 de mayo.

3.1 Romería-Peregrina:

a. Calendario.

Jueves siguiente a la dominica in albis (segundo jueves de Pascua).

b. Periodicidad.

La Peregrina se celebra con carácter anual (se ha suspendido en periodos bélicos o de gran inestabilidad y con motivo de crisis sanitarias/epidemias).

3.2 Feria de la Santa Faz:

Puestos instalados en término municipal de Alicante: desde el martes anterior al día de la Santa Faz hasta el domingo siguiente, ambos inclusive, en el horario comprendido entre las 09:00 y las 21:00 horas, plaza Luis Foglietti y adyacentes.

Puestos instalados en término municipal de Sant Joan d'Alacant: desde el jueves de Santa Faz hasta el domingo siguiente, ambos inclusive.

4. Descripción y caracterización

Según la narración contenida en el antiguo oficio en honor de la Santa Faz (1518), la primera Peregrina de la historia tuvo lugar el viernes 17 de marzo de 1489.

En torno a los hechos obrados por la reliquia el 17 de marzo de 1489, se forjó un relato tradicional que la población de Alicante y su huerta asumió y transmitió de generación en generación.

En el testamento del marino Juan Sebastián Elcano, otorgado en 1526, aparecen las palabras romería y romero, vinculadas al Monasterio de Sancta Verónica de Alicante.

El historiador y cronista de Alicante Enrique Cutillas Bernal localizó en el Archivo Capitular de San Nicolás y en el Archivo Municipal de Alicante sendas referencias documentales a la Peregrina fechadas en 1567 y 1592. La primera hace referencia a la costumbre de alquilar coches de caballos, el día de la Peregrina, para el regreso a la ciudad tras la celebración de los actos propios del día en el Monasterio de la Santa Faz. Estos coches eran costeados por el ayuntamiento; en un primer momento para uso de las autoridades municipales y posteriormente también para las autoridades eclesiásticas de las iglesias de San Nicolás y Santa María (Cutillas, 1996: 49). La segunda referencia, consta en un documento datado en 1592, por el que el Real Consejo autorizaba a la ciudad de Alicante a poder efectuar un gasto extraordinario (Cutillas, 1998: 342).

a. Orígenes documentados o atribuidos.

Según las fuentes históricas y el relato tradicional el 17 de marzo de 1489, en el transcurso de una rogativa ad petendam pluviam (según unas fuentes) o de una procesión de acción de gracias por la lluvia (según otras fuentes), la reliquia de la Santa Faz protagonizó el conocido como Milagro de la Lágrima, junto al antiguo cauce del barranco de Lloixa, popularmente denominado el barranquet.

Para aproximarnos al conocimiento de aquel hecho disponemos, en la actualidad, de tres fuentes históricas:

– Documento por el que Fernando II de Aragón aprobó la constitución de la confraria de Santa Verónica. Tortosa, 29 de enero de 1496 (*Arxiu del Regne de València*. Transcrito i estudiado por Hinojosa Montalvo, 1996).

– *Officium in festo Sanctae Veronice sive imaginis faciei Domini Nostri Jesuchristi et imprimis vesperis, antifona*. El relato de los prodigios obrados por la Santa Faz consta en las *lectio* 5.^a y 6.^a Escrito en 1518 por fray Miquel Mateu, custodio de la provincia franciscana de València (Esplá 1919: 42; traducido del latín al valencià por Bioscà i Bas, 2014). Este religioso escribió el relato de los hechos acaecidos el 17 de marzo de 1489, a partir de la narración que le hicieron algunos testigos que los habían presenciado 28

años atrás. El mencionado oficio fue concedido al monasterio de religiosas Clarisas de «Sancta Verónica» por el papa Clemente VII en enero de 1525 y en palabras de Bendicho era el que rezaban en el monasterio «el día en que se celebra la fiesta en memoria de tan grande milagro, que fue a 17 de marzo».

– Crónicas del siglo XVI y XVII. La tercera fuente vendría constituida por las referencias a los hechos del 17 de marzo de 1489 contenidas en las crónicas de Viciano (1564), Escolano (1610-1611) y Bendicho (1640).

La exposición y análisis pormenorizado de los datos e información que aportan estas fuentes históricas constan en la Resolución de 28 de junio de 2024, por la cual se incoa el expediente para declarar bien de interés cultural inmaterial la romería de la Santa Faz de Alicante, apartado 4.a) Orígenes documentados o atribuidos (DOGV 9905, de 31 de julio de 2024), a la que nos remitimos.

b. Evolución histórica/modificaciones.

La evolución de la romería de la Santa Faz consta en la Resolución de 28 de junio de 2024, por la cual se incoa el expediente para declarar bien de interés cultural inmaterial la romería de la Santa Faz de Alicante, apartado 4.b) Evolución histórica/modificaciones (DOGV 9905, de 31 de julio de 2024), a la que nos remitimos.

Según Cutillas Bernal, la primitiva feria medieval concedida a Alicante por Jaime II en 1296, a partir de 1530 pasó «a celebrarse en el monasterio de la Santa Faz y en los alrededores de San Nicolás, para dar servicio a las gentes de la ciudad y a los cercanos caseríos de San Juan, Muchamiel y demás partidas de la huerta. La primitiva feria de Alicante se convirtió en la feria de la Santa Faz» (1997: 652).

Durante la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI, aproximadamente, alcanzó su máximo esplendor en cuanto al número de puestos instalados y a la diversidad de estos. Posteriormente, el crecimiento urbanístico del caserío de Santa Faz y la construcción de la carretera CV-821, fueron limitando el espacio disponible para instalar tanto puestos y paradas de venta, como atracciones de feria. Finalmente, el incremento de las medidas de seguridad y, con base en ellas, la necesidad de dejar expeditas algunas calles para que, en caso necesario, puedan actuar como vías de evacuación o de acceso de los servicios de emergencia, restringieron todavía más la superficie destinada a la instalación de la feria de Santa Faz especialmente en lo que al municipio de Sant Joan d'Alacant.

Fruto de todo ello fue la desaparición de la feria (segunda década del siglo XXI) de los puestos destinados a servir comida (mesones) que revestían gran afluencia el día de la Peregrina y de las tradicionales tómbolas. A ello hay que sumar la decisión de no permitir la instalación de paradas y puestos en la plaza de Santa Faz (popularmente conocida como plaza del hostel), inmediata al monasterio. Dado que, en ese espacio, desde hacía ya varias décadas, se instalaban algunos de los puestos de más tradición de la feria (turroneiros de Xixona, datileros de Elx, almendras garrapiñadas, turrón de novia, regaliz y puros de chocolate y objetos religiosos, entre otros), la feria de Santa Faz sufrió un duro golpe en cuanto a su configuración tradicional ya que por las características de dichos puestos y por su concreta ubicación, junto al Monasterio de la Santa Faz, contribuían a perpetuar el carácter de porrat tradicional. Actualmente estos puestos se hallan dispersos en diferentes ubicaciones, a lo largo de la avenida de Alicante de Sant Joan d'Alacant.

c. Personajes: Indumentarias, prácticas y funciones.

c.1 Indumentaria.

Parte tradicional y popular de la romería:

– Gegants de la ciutat: Nicolauet y Remedets.

La parte tradicional de la comitiva la abrirán los gegants Nicolauet y Remedets, que deben sus nombres a los dos patronos principales de Alicante: Sant Nicolau de Bari y la

Mare de Déu del Remei. Durante el recorrido, los gegants participan acompañados con música tradicional de dolçaina i tabal. En ocasiones, los romeros corean las canciones populares (algo que ocurre cuando se interpreta la melodía de La manta al coll i el cabasset).

– Indumentaria de los romeros.

Por lo que respecta a la indumentaria de los miles de romeros que participan en la romería, a grandes rasgos, podríamos distinguir tres grandes grupos:

– Quienes la realizan vistiendo el tradicional blusón y el mocador d'herbes y portando la caña con romero.

– Quienes, bien sobre la anterior indumentaria, bien sobre la ropa de calle que vistan ese día, añaden alguna prenda representativa de su condición de devoto de la Santa Faz y alicantino (entre estas, la más repetida sería la bandera y/o la camiseta del equipo de fútbol de la ciudad, el Hércules de Alicante).

– Quienes participan en la romería sin vestir ni portar ninguna prenda especial, portando la caña con romero o sin ella.

En menor proporción, hay personas que realizan el trayecto de la romería portando en sus manos una estampa religiosa, una fotografía o un recuerdo relacionado con alguna persona a la que desean tener presente durante la Peregrina.

Muchos romeros suelen realizar la romería con algún sombrero o gorra. Es frecuente también que, con independencia de la indumentaria con la que realicen la romería, los romeros porten alguna chapa o pin con la efigie de la Santa Faz.

Comitiva oficial:

– Seminaristas y clero.

Desde la plaza de la Santísima Faz de Alicante hasta la entrada del caserío de Santa Faz, van rezando el vía crucis. El rezo de cada estación se realiza al pasar por delante de cada una de las catorce cruces que hay instaladas a lo largo del recorrido de la romería.

Los seminaristas, diáconos y sacerdotes (incluidos los capitulares del cabildo concatedral) visten las vestimentas propias de su ministerio: alba, alba con estola cruzada y alba con estola; el sacerdote encargado de portar la réplica (designado anualmente por el Cabildo Concatedral de San Nicolás) viste, además, una sencilla capa pluvial. Las estolas y la capa pluvial son de color rojo, por ser este el color litúrgico propio de la fiesta de la Santa Faz.

El obispo diocesano realiza la romería junto a las autoridades civiles, sin revestir.

– Autoridades civiles.

La gran mayoría de autoridades realizan la romería vistiendo el típico blusón y el mocador d'herbes y portando la tradicional caña con romero. Durante la romería, las autoridades que han sido invitadas a integrarse en la comitiva oficial marchan inmediatamente detrás del clero y de la réplica de la Santa Faz.

c.2 Funciones.

c.2.1 Miembros del Ayuntamiento de Alicante o designados por la Corporación.

–Alcalde/sa de la ciudad.

Copreside la ceremonia con la que se inicia la Peregrina en la concatedral. Al finalizar, tras la oración que reza el obispo diocesano, pronuncia las siguientes palabras: «como alcalde/sa de la Ciudad de Alicante, en esta conmemoración anual del Milagro de

la Lágrima de la Santísima Faz de Jesucristo, solicito, en nombre de la Ciudad, que se inicie la Peregrina Oficial del año [correspondiente]».

Una vez que el obispo diocesano imparte la bendición a los presentes, el alcalde/sa pronuncia la tradicional invocación a la Santísima Faz que repite por tres veces: ¡Faz Divina! A la que los romeros responden al unísono, también por tres veces: ¡Misericordia! Como cierre del acto, pronuncia las siguientes palabras: ¡Feliz Peregrina! o ¡Que dé comienzo la Peregrina del año [correspondiente]!

Tanto el alcalde/sa como el deán de San Nicolás ciñen su intervención al protocolo establecido.

Aporta a la ceremonia de apertura del sagrario de la Santa Faz las dos llaves (de las cuatro que cierran el sagrario de la Santa Faz) que custodia la ciudad de Alicante y hace entrega de las mismas, al comienzo del acto, a los dos concejales síndicos designados por el Pleno del Ayuntamiento para abrir y cerrar el sagrario. El alcalde porta las llaves en el interior de una antigua cajita de plata adornada con las armas de la ciudad. Se sitúa delante del sagrario de la Santa Faz.

En la ceremonia de cierre, recibe de los dos concejales síndicos las dos llaves que le entregó al comenzar la ceremonia de apertura del sagrario.

– Concejales síndicos.

Son designados, a propuesta del alcalde/sa de la ciudad, por el Pleno del Ayuntamiento de Alicante. Son los encargados de introducir las dos llaves que custodia la Ciudad en dos de las cuatro cerraduras que cierran el sagrario de la Santa Faz y abrir y cerrar dichas cerraduras. Tanto en la ceremonia de apertura, como en la de cierre del sagrario, suben en primer lugar (antes que el capellán del monasterio). En la ceremonia de apertura, cada concejal síndico introduce la llave que ha recibido del alcalde de la Ciudad y la deja en la posición de abierto. En la ceremonia de cierre, los concejales síndicos suben también en primer lugar y repiten la misma operación, dejando la cerradura en la posición de cerrada y retirando de esta la llave cuya custodia les ha encomendado el alcalde para este acto. Tras el cierre del sagrario y antes de devolvérselas al alcalde, exhiben ambas llaves.

Son una figura tradicional en el protocolo de apertura y cierre del sagrario de la Santa Faz, cuyos orígenes, al menos, se remontan a los Estatutos Generales otorgados por Carlos II a la ciudad de Alicante.

– Caballeros custodios.

Son designados, a propuesta del alcalde/sa de la ciudad, por el Pleno del Ayuntamiento de Alicante. Su función es custodiar desde el momento en que se abre el tabernáculo a la Reliquia, sin separarse de ella durante todos los actos (apertura del sagrario, procesión hacia la plaza, celebración de la santa misa, bendición con la Reliquia, procesión hacia el interior del monasterio, cierre del sagrario y firma del acta). Dan fe de que la Reliquia que retorna al camarín y sagrario es la misma que salió. Únicamente se separan de la Reliquia el momento en que esta entra a la clausura del monasterio, con el capellán y el señor obispo, para que la veneren las monjas.

En las ceremonias de apertura y cierre del sagrario, dentro del camarín de la Santa Faz, se sitúan junto al fedatario municipal. Durante las procesiones, se sitúan detrás del palio, inmediatamente después del portador de la Reliquia. Durante la celebración de la misa se sitúan junto a la reliquia, en el escenario donde se celebra la eucaristía.

La figura de los caballeros custodios, vinculada a los antiguos terratenientes de la Huerta de Alicante, tiene su origen en los custodios que antaño designaba la Junta de Inhibición del Vino y cuya actuación o intervención tenía lugar, únicamente, en las ocasiones en que la Reliquia era sacada de su sagrario. Posteriormente pasaron a ser designados por el Ayuntamiento de Alicante. En lo que respecta a la Peregrina, su participación de forma continuada se remonta a 1974.

Actualmente son designados por el pleno del Ayuntamiento de Alicante.

- Fedatario municipal.

Dos son las funciones que desarrolla este funcionario del Ayuntamiento de Alicante. En primer lugar, dar lectura al texto que sirve como guion de actos durante las ceremonias de apertura y cierre del sagrario de la Santa Faz, en el interior del camarín donde se custodia y venera la reliquia. En segundo lugar, actuar como fedatario público de ambas ceremonias, firmando el acta confeccionada a tal fin.

Es una figura tradicional en el protocolo de apertura y cierre del sagrario de la Santa Faz, cuyos orígenes, al menos, se remontan a los Estatutos Generales otorgados por Carlos II a la ciudad de Alicante.

c.2.2 Cabildo Concatedral de San Nicolás.

- Deán presidente del Cabildo Concatedral.

Copreside la ceremonia con la que se inicia la Peregrina, acto que da comienzo con la lectura de una moción que precede al canto solemne de las letanías mayores. Tanto el deán como el alcalde de la ciudad de Alicante desempeñan en esta breve ceremonia un claro rol institucional y ciñen su intervención al protocolo establecido.

El deán de San Nicolás está presente en las ceremonias de apertura y cierre del camarín de la Santa Faz, situándose junto al obispo diocesano.

- Canónigos custodios.

Cada año, con ocasión de la festividad de la Santa Faz, el cabildo designa dos canónigos custodios, cuyo nombramiento es comunicado al ayuntamiento de la Ciudad. No deben separarse de la Reliquia, una que vez que es extraída de su sagrario y hasta que es reintegrada al mismo. Además, se encargan de que no se pueda producir con la Santa Faz ningún fin ajeno a la naturaleza de la Reliquia.

Están presentes en el camarín de la Santa Faz durante la ceremonia de apertura y cierre del sagrario. Firman el acta después de los caballeros custodios designados por el Ayuntamiento de Alicante.

- Sacerdote portador de la réplica de la Santa Faz.

Cada año, el cabildo designa también a un canónigo como encargado de portar la réplica y trasladarla desde la concatedral al Monasterio de la Santa Faz el día de la Peregrina.

- Capellán rector del monasterio santuario.

El día de la Peregrina, el capellán rector del monasterio santuario es el encargado de recibir a la réplica de la Santa Faz, al clero y a las autoridades que han de acceder al camarín de la Santa Faz para la ceremonia de apertura del sagrario donde se custodia la Reliquia. Este recibimiento lo efectúa en la puerta principal del monasterio.

Aporta a la ceremonia de apertura del sagrario de la Santa Faz las dos llaves (de las cuatro que cierran el sagrario de la Santa Faz) cuya guarda está encomendada a la Reverenda Madre Priora de las Religiosas Canónigas Regulares Lateranenses de San Agustín, actuales custodias de la Santa Faz. En la ceremonia de apertura del sagrario, una vez que los concejales síndicos han introducido sus respectivas llaves, es el encargado de introducir las llaves que le ha entregado la priora en las otras dos cerraduras del sagrario y así mismo es quien abre la puerta del sagrario, extrae de su interior la sagrada Reliquia, imparte la bendición a los presentes, repitiendo al mismo tiempo, por tres veces, la jaculatoria ¡Faz Divina! (que es contestada por los presentes con la exclamación ¡Misericordia!) y entrega la Santa Faz al obispo de la diócesis. En la ceremonia de cierre, realiza las mismas operaciones, pero a la inversa, impartiendo nuevamente la bendición a los presentes inmediatamente antes de proceder a depositar

la Reliquia en su sagrario. Tras comprobar que el sagrario ha quedado cerrado, exhibe nuevamente a los presentes las dos llaves cuya custodia corresponde a la priora.

El capellán va revestido con alba y estola, casulla y paño de hombros rojos.

c.2.3 Eclesiástico de más rango.

Normalmente es el obispo diocesano de Orihuela-Alicante.

Para la ceremonia de apertura y cierre del sagrario de la Santa Faz, se sitúa justo delante del sagrario. Participa en esta ceremonia revestido con ornamentos episcopales.

Recibe la Reliquia de manos del capellán rector del monasterio en el interior del camarín de la Santa Faz y es el encargado de sacarla en procesión hasta el altar instalado en la plaza Luis Foglietti, donde la Reliquia será depositada en la peana dispuesta al efecto.

Preside la santa misa el obispo diocesano o el eclesiástico de más rango que se halle presente. Entre los sacerdotes concelebrantes, se sitúan junto al obispo, revestidos con casulla, el párroco de San Juan Bautista de Sant Joan d'Alacant (el monasterio se halla dentro del término parroquial de Sant Joan), el capellán – rector del Monasterio Santuario de la Santa Faz y el deán de la Concatedral de San Nicolás. Junto al resto de presbíteros y diáconos, en la celebración están presentes también los seminaristas de la diócesis.

Al finalizar la celebración eucarística, imparte la bendición con la Reliquia a todas las personas que están en la plaza Luis Foglietti.

c.2.4 Religiosas Canónigas Regulares Lateranenses de San Agustín.

En cuanto que actuales custodias de la Reliquia, aportan a la ceremonia de apertura del sagrario de la Santa Faz, a través del capellán rector del monasterio santuario, las dos llaves (de las cuatro que cierran dicho sagrario) cuya guarda está encomendada a la Reverenda Madre Priora de dicha comunidad. La entrega de llaves por parte de la Priora al capellán rector se efectúa momentos antes de la ceremonia de apertura del sagrario. Una vez que la Reliquia es reintegrada a su camarín y tras finalizar la ceremonia de cierre del sagrario, el capellán rector devuelve las dos llaves a la Priora.

c.2.5 Otras entidades, asociaciones y colectivos.

– Hermandad Sacramental del Santísimo Cristo de las Penas y Santa Mujer Verónica.

En el primer tramo de la romería, entre la Concatedral de San Nicolás y la basílica de Santa María también participa la Hermandad Sacramental del Santísimo Cristo de las Penas y Santa Mujer Verónica (integrada en la Real y Muy Ilustre Hermandad Sacramental del Cristo del Mar), cuyo paso de la Santa Mujer Verónica se encuentra con la réplica de la Santa Faz poco después de la salida de esta de la concatedral, concretamente en la plaza Santísima Faz, a espaldas de la casa consistorial de Alicante. El paso de la Verónica marchará integrado en la Peregrina durante un breve trayecto, por la calle de la Vila Vella, hasta la cercana basílica de Santa María (sede canónica del paso).

– Cofradía Santa Mujer Verónica de Sant Joan d'Alacant.

Participa, momentos antes de iniciarse la santa misa en la plaza del caserío, en la procesión que precede a dicha celebración. La imagen de la Verónica, titular de esta cofradía, es sacada a hombros de sus costaleros, desde la iglesia del monasterio a la plaza Luis Foglietti, donde poco después se encuentra con la Reliquia, a la que saluda con tres reverencias y acto seguido abre las manos mostrando el paño con la Santa Faz. Finalizado el encuentro con la Reliquia, la imagen permanece sobre sus andas junto al estrado donde se halla instalado el altar para la misa de campaña. Al finalizar la eucaristía, es nuevamente introducida en la iglesia del monasterio.

– Portadores del palio.

Durante la procesión en la que la Santa Faz es conducida desde el interior del monasterio hasta el altar situado ante la fachada principal del templo, la Reliquia, portada por el eclesiástico de más rango, procesiona bajo palio que portan seis vecinos de Santa Faz. El palio y sus portadores intervienen también en la procesión que tiene lugar al finalizar la eucaristía y en la que la Reliquia es introducida de nuevo en su monasterio santuario para ser llevada hasta su sagrario a través del camarín.

– Coral Tabaquera Alicantina.

Se encargan, desde hace más de veinte años, de la parte musical de la celebración eucarística. Destaca la interpretación de la composición Santa Faz (plegaria) del maestro Moisés Davia (1922-1994), «Misericordia, Faz Divina», de Sánchez Limiñana y «Santa Faz de las cigarreras», canto tradicional de la antigua fábrica de tabacos de Alicante, que se interpreta según el arreglo coral que en 1985 realizó Carlos M. Catalá Picó.

d. Elementos inmateriales vinculados a la tradición/devoción en torno a la Santa Faz.

El protocolo o ceremonial que se sigue en la apertura y cierre del sagrario donde se venera la Reliquia reviste gran interés, tanto por sus orígenes históricos (1636), por su significado (solo mediante el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Alicante la Reliquia puede salir de su sagrario y solo observándose las solemnidades de rigor puede abrirse dicho sagrario), por los elementos materiales necesarios para su desarrollo (llaves del sagrario en poder de dos custodios: ayuntamiento y comunidad de religiosas), por el espacio donde se celebra (el bellissimo camarín de la Santa Faz) y por los diferentes intervinientes en el mismo, unos en virtud de las funciones o cometidos que les atribuyen las ordenanzas históricas de la ciudad (alcalde, concejales síndicos y secretario o fedatario municipal), otros en virtud que la tradición y el mandato municipal les atribuye (caballeros custodios designados por el Ayuntamiento de Alicante) y finalmente otros en virtud de su dignidad eclesiástica (obispo, deán de San Nicolás, canónigos custodios designados por la concatedral y capellán rector del monasterio santuario de la Santa Faz).

La profesora Moreno Martín destaca, entre otros, los siguientes elementos inmateriales: «La romería se caracteriza por el desplazamiento a un lugar sagrado, tanto desde el punto de vista individual como el colectivo, con la finalidad o al menos con la esperanza de conseguir algún bien o favor de la divinidad. Por su carácter anual adquiere una dimensión ritualizada, hacer el camino cada año genera también hermandad y un vínculo identitario entre los peregrinos. De manera que la romería representa también un contexto de sociabilidad donde se construye desde lo inmaterial un sentimiento de pertenencia a un lugar determinado, en este caso, la ciudad de Alicante» (2017). En cuanto que manifestación del patrimonio cultural alicantino, la Peregrina forma un conjunto en el que podemos diferenciar diferentes tipos de bienes patrimoniales. Entre los de carácter inmaterial, destaca el cantoral verónico y la religiosidad popular; la jaculatoria: «Faz Divina, misericordia!»; el himno oficioso de la Santa Faz compuesto por el maestro Limiñana; la comensalidad, el ritual de compartir y comer en grupo también define las prácticas tradicionales de la romería (Moreno Martín, 2017); el acompañamiento de música tradicional de tabal i dolçaina o els nanos i gegants (Martínez Morellá, 1974, 23).

e. Desarrollo y secuencia temporal.

e.1 Previamente a la celebración de la Peregrina.

e.1.1 Acuerdo plenario acordando todo lo necesario para celebrar la festividad de la Santa Faz.

El Ayuntamiento de Alicante celebra sesión plenaria en la que, a propuesta de la alcaldía, se adoptan los acuerdos necesarios para la celebración de los actos de la Santa Faz.

La celebración previa de una sesión del pleno de la Corporación Municipal alicantina y la adopción del correspondiente acuerdo plenario («consentimiento de la Ciudad» y «acuerdo de sitiada» en la documentación histórica), es requisito indispensable para la apertura del sagrario donde se custodia la Santa Faz. En 1636, fray Juan Insa, «ministro provincial de la santa provincia de Valencia de los frailes menores de la regular observancia de nuestro padre San Francisco» aprobó una reglamentación en la que confería al Ayuntamiento de Alicante diversas potestades sobre el monasterio y la Reliquia de la Santa Faz.

Posteriormente, en 1669, los Estatutos Generales otorgados por Carlos II a la ciudad de Alicante, contemplarán también la necesidad de que para que abrir el sagrario donde se custodia la Reliquia, previamente, deberá mediar resolución capitular (de la Sitiada).

e.1.2 Prueba de llaves y ensayo de las ceremonias de apertura y cierre del sagrario donde se custodia la Santa Faz.

Se celebra unos días antes del día de la Santa Faz, en el interior del camarín de la Santa Faz.

La finalidad de este acto es ensayar toda la ceremonia y comprobar que las cerraduras y el sistema de apertura del camarín funciona correctamente, con el fin de que el jueves de la Peregrina este se abra con normalidad.

Acuden una representación del Ayuntamiento de Alicante con las dos llaves que custodian (alcalde de la Ciudad, concejales/as síndicas/os, caballeros custodios, secretario general o funcionario en quien delegue) y el capellán del monasterio con las dos llaves que custodian las monjas agustinas.

e.1.3 Peregrina escolar.

Se inició en 2014. Es una actividad organizada por el Obispado de Orihuela-Alicante en colaboración con el Ayuntamiento de Alicante y su finalidad es dar a conocer entre niños y jóvenes la tradición de la Santa Faz. Se celebra los días previos a la festividad de la Santa Faz.

Se está consolidando con la presencia cada año de más alumnado y una mayor implicación de los centros educativos alicantinos.

Con motivo de la Peregrina Escolar, se entregan también en esta jornada los premios del certamen de dibujo «Miradas a la Santa Faz» organizado por la Concejalía de cultura de Alicante. Los dibujos quedan expuestos en el interior del monasterio, junto a la zona donde se encuentra instalada la tienda de recuerdos.

e.2 El día de la Peregrina.

Horario y desarrollo de La Peregrina/romería de la Santa Faz:

– Desde las 06:00 horas, reparto de cañas de romero en la Concatedral de San Nicolás y bajos de la Casa Consistorial de Alicante.

– Desde primeras horas de la mañana, antes del inicio de la Peregrina oficial, muchos romeros empezarán a recorrer el itinerario entre la Concatedral o el Ayuntamiento, según donde hayan recogido su caña, y el Monasterio de la Santa Faz. Otras muchas personas realizarán la romería, al margen del itinerario oficial, desde su barrio o domicilio hasta el Monasterio, discurriendo por diferentes caminos y carreteras.

– 08:00 horas: acto de inicio de la Peregrina oficial, desde el presbiterio de la Concatedral de San Nicolás. Bienvenida a cargo del deán, canto de las letanías, oración a cargo del obispo, el alcalde solicita en nombre de la ciudad que se inicie la Peregrina oficial, el obispo imparte la bendición y seguidamente el alcalde realiza la triple invocación (Faz Divina, ¡misericordia!), ordena que dé comienzo la Peregrina oficial y desea a todos los presentes una buena Peregrina.

Acabado este acto, en torno a las 08:15 h, la Peregrina oficial sale por la Puerta Negra del templo concatedral acompañando a la réplica de la Santa Faz.

– De 08:15 a 10:00 horas: recorrido comprendido desde la Concatedral de San Nicolás hasta el Monasterio de la Santa Faz (la duración del itinerario dependerá de la marcha de la comitiva oficial).

Durante el camino, varios sacerdotes dirigen el rezo del Vía Crucis.

– De 07:00 hasta las 11:30 horas, «Paraeta» Municipal, instalada en la acera frente a la salida del Complejo Vistahermosa junto a la calle La Cigüeña, en la que se distribuirán los tradicionales rollitos de anís y mistela.

– De 10:30 a 11:30 horas:

Ceremonia de apertura del sagrario para proceder a la extracción de la Reliquia, en el camarín de la Santa Faz. Esta ceremonia se desarrolla conforme al guion de actos fijado por el Ayuntamiento de Alicante.

Traslado de la Reliquia, bajo palio, desde el camarín al altar instalado en la plaza Luis Foglietti.

Encuentro de la Reliquia con la imagen de la Santa Mujer Verónica de la cofradía del mismo nombre de Sant Joan d'Alacant (Plaza Luis Foglietti).

Celebración de la Misa Oficial (misa de campaña). Plaza Luis Foglietti (duración 1 hora aproximadamente). Actuación de la Coral Tabaquera Alicantina.

Finalizada la Santa Misa, tras la bendición a todos los presentes con la Reliquia, se procede a devolverla a su sagrario trasladándose bajo palio desde el exterior del monasterio al camarín, donde se procederá a la ceremonia del cierre del sagrario en el que se custodia la reliquia, en el interior del camarín de la Santa Faz. En esta ceremonia intervienen y toman parte las mismas personalidades y representantes institucionales que en la de apertura con las siguientes salvedades:

– Antes de proceder el cierre del Sagrario el fedatario municipal dirá en voz alta que los Caballeros Custodios declaran que la Reliquia «se halla en idéntico ser y estado que el que tenía cuando fue sacada del Tabernáculo».

– Acto seguido el capellán rector impartirá la bendición de los presentes y depositará la Reliquia en su sagrario.

– A continuación, se procede al cierre de sus cuatro cerraduras con las mismas formalidades con las que se llevó a cabo su apertura.

– Finalmente, el representante de la secretaría municipal del Ayuntamiento de Alicante indica a las autoridades y personalidades presentes a que firmen el acta que da fe del desarrollo del acto. Una vez cumplimentada el acta, quedará en poder del fedatario municipal que la depositará en el archivo consistorial.

e.3 En los días inmediatamente posteriores al jueves de la Peregrina.

Durante los tres días posteriores a la Peregrina es numerosa la asistencia de personas que visitan el monasterio para venerar la Reliquia. Acceden por la puerta principal, pasan por delante de la Santa Faz (que está girada hacia el templo), veneran la Reliquia y su estandarte y salen del monasterio por la puerta situada en la calle Mayor.

Desde el jueves al domingo, el monasterio habilita un espacio para la oración y la atención a los peregrinos, al que se accede a través de la plaza Luis Foglietti, por la puerta secundaria existente en la fachada principal del monasterio.

Del viernes al domingo, se celebran, entre otros, los siguientes actos:

– El viernes, la Hora Santa que se celebra en el monasterio por la mañana, a las 11 h., está especialmente dedicada a las personas mayores y enfermas. En esta celebración, además del voluntariado de Santa Faz, participa de forma destacada Cruz Roja Española, coordinando y facilitando la asistencia al acto de personas que viven en soledad o tienen dificultades para trasladarse por sí mismas hasta el monasterio.

– El sábado, a las 08:00 h, llega al monasterio la peregrinación procedente de Jijona, encabezada por el párroco de la ciudad turronera y de la que es entusiasta promotor el vecino Antonio López Juan, popularmente conocido como «Toni Marina».

– El domingo, a las 12 h., se celebra misa de campaña en la plaza Luis Foglietti.

f. Relación de los bienes muebles e inmuebles o entornos de interés vinculados.

Guardan relación con la celebración del día de la Santa Faz y de la Peregrina y se consideran dignos de protección los siguientes:

f.1 Bienes muebles.

La Reliquia de la Santa Faz y el relicario en el que se venera.

La romería de la Santa Faz o Peregrina se celebra en honor de la reliquia de la Santísima Faz. Por ello, el primer bien a proteger es, precisamente, la Reliquia y el relicario en cuyo interior se conserva esta.

El relicario donde actualmente se venera a la Santa Faz fue terminado en octubre de 1829 por el platero alicantino Manuel Amérigo (Seva Villaplana, 1988: 143).

f.1.1 Ayuntamiento de Alicante.

– Antiguas llaves del sagrario donde se custodia la Santa Faz.

– Cajita de plata, con las armas de la ciudad, en la que se guardan las dos llaves del sagrario que custodia el Ayuntamiento.

– Dos llaveros con el escudo de la Ciudad y sendas llaves del sagrario de la Santa Faz.

– Telas, dosel y peana, tarimas y escenario a instalar en la Plaza Luis Foglietti del caserío de Santa Faz para la celebración de la santa misa el día de la Peregrina y la actuación de la Coral Tabaquera alicantina durante la eucaristía.

f.1.2 Concatedral de San Nicolás.

– Réplica de la Santa Faz pintada en 1989 por el sacerdote y artista plástico José Soler Cardona.

– Dosel y peana donde se expone la réplica a la veneración de los fieles el día de la Peregrina.

– Reproducción de la Santa Faz (mosaico) colocada en la parte exterior izquierda de la Puerta Negra simbolizando que por esa puerta es por donde tradicionalmente sale la Peregrina.

f.1.3 Itinerario por donde transcurre la Peregrina.

A lo largo del itinerario por el que transcurre la Peregrina han existido diversas cruces, denominadas Creu de Pedra, Creu de Fusta (actualmente en el monasterio) y Creu de Ferro; desde mediados del siglo XX también un Vía Crucis de piedra y cerámica.

f.1.4 Monasterio Santuario de la Santa Faz.

– Nave:

Retablo cerámico con la manda testamentaria de Juan Sebastián Elcano de 1526, réplica de la nao Victoria y retablos cerámicos conmemorativos de la renovación de la promesa de Elcano por la Armada en diferentes años.

Fragmento del Pi Sant.

Sala de exvotos, restaurada en 2011.

– Presbiterio:

Lápida conmemorativa del patronato que la ciudad de Alicante ejerce sobre el monasterio desde 1518.

Estandarte con la Santa Faz (se trata de un elemento que se coloca en el presbiterio de la iglesia del monasterio durante la semana de la Peregrina).

– Sacristía:

Creu de Fusta.

Estandarte y banderas de la Santa Faz (IV y V Centenario).

– Camarín de la Santa Faz:

Sagrario de la Santa Faz:

Mecanismo eléctrico que hace girar el torno permitiendo que la Reliquia pueda ser vista bien desde la iglesia, bien desde el camarín.

Puerta de madera sobredorada con dos pinturas: en la hoja que mira hacia el sagrario una cruz con los Arma Christi y en la hoja que mira hacia el camarín una representación de la Santa Faz.

Puerta de seguridad, con las cuatro cerraduras, que cierra el sagrario de la Santa Faz.

Relicario (1829) con la Reliquia de la Santísima Faz.

Escalera de madera para acceder al sagrario durante las ceremonias en que se procede a su apertura y cierre.

Tallas de José Villanueva y policromía y dorados de Pedro Juan Valero, ejecutadas entre 1677-1680.

Lienzos de Juan Conchillos Falcó, ca. 1677-1680, en los que están representados los milagros obrados por la Santa Faz en 1489 y el Consell municipal de Alicante (Justícia, Jurats i Consellers) junto a la Reliquia.

– Clausura conventual:

Tablas procedentes del primitivo retablo de la Santa Faz con pinturas atribuidas a Vicente Requena, el joven (ca. 1590), alusivas al Milagro de la Lágrima y a los milagros obrados por la reliquia en el santuario de los Ángeles en marzo de 1489.

Dos llaves del sagrario de la Santa Faz cuya custodia está encomendada a la comunidad de Canónigas Regulares Lateranenses de San Agustín, actuales custodias de la Santa Faz.

– Campanario:

Campana Anna Maria Bàrbera, fundida en 1670 por Vicent Rosdas.

f.2 Bienes inmuebles.

f.2.1 Ayuntamiento. Casas Consistoriales.

– La fachada de la Casa Consistorial es uno de los puntos de distribución de las cañas con romero para la romería.

f.2.2 Concatedral de San Nicolás de Bari.

– Claustro: es uno de los puntos de distribución de las cañas con romero para la romería.

– Presbiterio y nave: acoge el acto con el que inicia la Peregrina.

– Puerta Negra: es la puerta por la que tradicionalmente sale la Peregrina.

f.2.3 Itinerario por el que transcurre la Peregrina.

– Consta descrito en el apartado 2.b.1 de este documento.

– Espacio donde se instala la tradicional «Paraeta» Municipal.

f.2.4 Plaza Luis Foglietti.

– Es el espacio donde se celebra la santa misa el día la Peregrina, donde se instalan las paradas y puestos de venta de más tradición con motivo de la Feria de la Santa Faz y

por el que acceden los fieles al interior de la iglesia del monasterio para venerar la Reliquia.

f.2.5 Monasterio Santuario de la Santa Faz.

El edificio del Monasterio Santuario de la Santa Faz está todo él vinculado a la festividad de la Peregrina por razones más que obvias. Entre ellas, las siguientes:

– Alberga en su interior a la comunidad de religiosas contemplativas Canónigas Regulares Lateranenses de San Agustín, actuales custodias de la Santa Faz.

– Dentro del conjunto se encuentran, además de la clausura conventual, el camarín y sagrario de la Santa Faz, la sacristía y la iglesia del monasterio, espacios en los que se desarrollan algunos de los actos, celebraciones y ceremonias vinculados a Peregrina y en los que se conservan una parte significativa de los bienes muebles vinculados a esta tradición y festividad.

– Puerta principal de la iglesia del monasterio: escudos de la ciudad de Alicante y de la orden franciscana, en alusión al patronato de la Ciudad sobre el monasterio y a la orden de las Clarisas Franciscanas que custodiaron la Reliquia desde 1518 a 2019.

– Portadas y fachada principal del monasterio (segunda mitad del siglo XVIII): bajo relieves, esculturas, escudos franciscanos y de la ciudad de Alicante, pinturas-sanguinas alusivas a sacerdotes vinculados con la Santa Faz.

– Torre de defensa construida por Antonelli il Vecchio, finales del siglo XVI [ca. 1575]. Está situada dentro de la clausura conventual del monasterio.

f.2.6 Entorno del Monasterio.

Se conservan algunos edificios del siglo XVIII (calle Alberola Canterac y Plaza Luis Foglietti).

En la rotonda de acceso al caserío denominada obispo Rafael Palmero, se encuentra el Monumento a la Santa Faz obra del escultor Arcadi Blasco y construido en 1989 con ocasión del V Centenario de la Santa Faz. Esta obra fue concebida por Blasco como un homenaje a su amigo el artista Eusebio Sempere.

f.2.7 En relación con la celebración e instalación de la Feria de la Santa Faz.

La feria se ubica en los alrededores del monasterio, en los términos municipales de:

– Alicante: calle Alberola Canterac, plaza Luis Foglietti, calle Mayor, plaza de San Diego, calle Alcalde José Abad.

– Sant Joan d'Alacant: avenida de Alicante, calle La Verónica y plaza Santa Faz. El espacio donde se ubican las paradas y puestos de venta de la feria en el término de esta localidad está actualmente dividido por la carretera CV-821. La mayoría de ellos se instalan en la avenida de Alicante. Las atracciones de feria se instalan en un solar de propiedad privada ubicado entre la carretera CV-821 y la avenida de Alicante.

f.3 Entornos de interés vinculados a la Peregrina.

Según Cutillas Bernal la primitiva tradición señalaba que cuando la Reliquia retornaba desde Alicante a su monasterio, las bendiciones se impartían «en la ermita del Socorro, en la de Santa Ana, en el puente que había al pasar la ermita, en la Cruz de Piedra y a la llegada del caserío» (2001: 296).

Posteriormente, en 1877, Rafael Viravens cita como lugares donde se impartían las bendiciones en la Peregrina de vuelta al monasterio «al salir de San Nicolás, en las cuatro esquinas de la calle Mayor, en el convento de la Sangre, Santa María, la puerta nueva, ermita del Socorro, Cruz de Piedra, en la puerta de la hacienda de los señores de Die, cruce de los caminos de Alicante, Orgegia y Lloixa y finalmente en la plaza del caserío» (Cutillas Bernal, 2001: 296).

Según expone Moreno Martín: «En el itinerario que recorre la romería, destacan 4 puntos que la cultura y la tradición alicantina mantiene en su memoria por el rol tradicional que han tenido en la perduración y celebración de la fiesta» (2017). Se trata de la Creu de Pedra, la Creu de Ferro, la Creu de Fusta (actualmente instalada en la sacristía de la iglesia del monasterio) y la finca Lo de Díe en la que, durante muchos años, el día de la Peregrina, la comitiva oficial hacia una parada y era obsequiada con rollitos de aguardiente y vino de la huerta. En la actualidad, el acceso a la finca ya no se realiza. Pero los rollitos y el vino siguen consumiéndose en la «paraeta» municipal (Moreno Martín, 2017).

Por otro lado, desde 1947, en el itinerario que recorre la Peregrina existe instalado un Vía crucis de piedra y cerámica. La primera estación se encuentra en la plaza Santísima Faz, a espaldas de la Casa Consistorial de Alicante y la última a la entrada del caserío de Santa Faz, en la calle Alberola Canterac.

Elementos inmuebles.

La romería recorre un trayecto jalonado de inmuebles que forman parte del rico patrimonio cultural de la ciudad de Alicante. Parte del corazón de su núcleo histórico y discurre por la calle Mayor hacia el Raval Roig, para dirigirse hacia el caserío de Santa Faz siguiendo la actual Avenida Denia. Una vez, se abandona el centro histórico, la romería, se adentra en el entorno periurbano de la ciudad, donde algunos bienes inmuebles y el propio entorno ofrecen valores patrimoniales destacados del tradicional paraje de la Huerta alicantina (Moreno Martín, 2017).

Elementos paisajísticos.

En la actualidad el itinerario que sigue la romería discurre en su totalidad por vías pavimentadas. Este hecho no impide que en el camino destaquen unidades y recursos paisajísticos (Moreno Martín, 2017), como los campos que rodeaban el Monasterio de la Santa Faz y que históricamente, el día de la Peregrina, han sido utilizados por los romeros para celebrar el típico «esmorzar» y compartir una comida campestre con los amigos y familiares. Uno de estos espacios, el situado a espaldas del monasterio y sobre el antiguo lecho del barranquet, fue objeto de especial atención en el PEPRI de Santa Faz.

Finalmente, los históricos caminos que a través de la antigua Huerta de Alicante y desde las poblaciones vecinas han recorrido generaciones y generaciones de alicantinos y alicantinos para ir a venerar la Reliquia, acompañarla en sus salidas y regresos al y del monasterio y realizar la Peregrina, son también parte importante del patrimonio paisajístico vinculado a la Santa Faz. Junto a ellos, las históricas fincas y haciendas que jalonaban la huerta alicantina, algunas de ellas situadas en los márgenes de los caminos históricos, han formado parte también del paisaje al que está unida la Peregrina y la tradición de peregrinar al Monasterio de la Santa Faz. En algunas de estas históricas casas, como la denominada Torre Boter (en el camino de Benimagrell), era tradición, el día de la Peregrina, tener una mesa dispuesta a la entrada de la casa con rollitos y mistela con las que obsequiar a amigos y vecinos, así como tener preparado el botijo para ofrecer agua fresca a los romeros que iban y venían al monasterio.

5. Interpretación y simbolismo

Si hay una fecha que ha marcado profundamente la historia religiosa de los pueblos y habitantes de la Huerta de Alicante esa es, indudablemente, el viernes 17 de marzo de 1489, cuando la reliquia de la Santa Faz –entonces llamada Santa Verònica– protagonizó dos hechos sobrenaturales en el barranquet de Lloixa: hacer que el religioso que la llevaba sintiera un gran peso y, a continuación, llorar una lágrima por el ojo derecho.

Nada fue igual en Alicante y su huerta después de aquel 17 de marzo de 1489 en que la Santa Faz obró el Milagro de la Lágrima. El lugar donde se produjo este prodigio, la ribera derecha del barranquet de Lloixa, se convirtió desde entonces en un referente

para todos los pobladores de la huerta y villa de Alicante. Nació un nuevo topónimo, Santa Verónica. Se edificó una ermita, posteriormente un monasterio y a su alrededor un caserío.

Los caminos que, tanto desde Alicante, como desde las poblaciones y alquerías de la huerta, atravesaban el barranquet de Lloixa, pasaron a ser los caminos que conducían a Santa Verónica. Caminos por los que, a menudo, el pueblo fiel, angustiado por la falta de agua para el riego de la huerta, peregrinaba para postrarse ante la venerada reliquia y rogar a Dios con un grito que además de ser una plegaria, derivó también en signo de identidad alicantina: misericordia!

Aquellos hechos, dieron lugar al nacimiento de una festividad (Santa Verónica, el 17 de marzo de cada año), declarada fiesta de precepto en Alicante y Sant Joan desde el año 1600 (II Sínodo Diocesano de Orihuela) y, con el tiempo, a la costumbre de peregrinar anualmente desde la ciudad de Alicante –pero también desde otros municipios y lugares– hasta el monasterio de Santa Faz, donde se custodia la reliquia.

6. Percepción e implicación de la población y grado de apertura al público

La celebración anual de la Peregrina o romería de la Santa Faz es, con diferencia, la festividad que mayor número de alicantinos concentra, de cuantas celebra la Ciudad a lo largo del año. Alicante es Santa Faz y sin Santa Faz no hay Alicante. Por eso ese día, desde bien temprano, prácticamente toda la ciudad se echa a la calle y emprende el camino hacia el Monasterio de la Santa Faz. El devoto quiere encontrarse con el Rostro al que le reza y que le ayuda a trascender. Pero la Peregrina es mucho más que una romería religiosa o un acto devocional. El alicantino marcha decidido a Santa Faz el segundo jueves de Pascua porque necesita expresar su alicantinidad, su amor por la mayor seña de identidad de la Ciudad y su compromiso con la tradición que heredó de sus antepasados y que desea legar a sus descendientes. En el icono de la Santa Faz, la preciada Reliquia que la Ciudad de Alicante custodia desde 1489, está concentrado todo el sentir y el palpitar de una ciudad. La Peregrina es la expresión popular y multitudinaria de una Ciudad que se reconoce en su preciada Faz Divina y que desea proclamar a los cuatro vientos: ¡aquí está el pueblo de Alicante decidido a renovar un año más su compromiso con su mayor seña de identidad!

Por otro lado, la Peregrina es una festividad que ha ido evolucionando a lo largo de los siglos y aún en nuestros días. En las últimas décadas, la romería de la Santa Faz ha evolucionado hacia una celebración eminentemente popular y masiva. Una muestra clara del carácter popular de la Peregrina es la posición que ocupan las autoridades civiles y el clero dentro de la romería y la indumentaria e insignias con las que realizan la romería. Respecto a la posición dentro de la romería, el análisis de las imágenes que se conservan de la romería desde 1942 en adelante, permite comprobar que tanto el clero como las autoridades han pasado de marchar al final de la comitiva y de manera destacada (bajo mazas), a realizar la romería marchando en medio de los romeros; de hecho, el ritmo que imprime el clero es el que, en los últimos años, determina que el trayecto se cubra en más o menos espacio de tiempo. Por lo que respecta a la indumentaria de las autoridades, en la actualidad han desaparecido las insignias jurisdiccionales. La gran mayoría de autoridades realizan la romería vistiendo el típico blusón y el mocador d'herbes y portando la tradicional caña con romero, con ausencia total de maceros, banderas o insignias jurisdiccionales. En tal sentido, es clara la evolución hacia una participación más popular, alejado de los formalismos protocolarios, que la comitiva oficial ha experimentado en las últimas décadas en lo que respecta a la forma en que realizan el trayecto de la romería.

Con todo y pese al carácter eminentemente popular de la Peregrina, las ceremonias de apertura y cierre del sagrario donde se custodia la Santa Faz se desarrollan con toda solemnidad y siguiendo el protocolo y guion de actos establecido por el Ayuntamiento de Alicante.

7. Salvaguarda

a. Protección administrativa.

Cinco son las decisiones de índole administrativa que en la actualidad contribuyen a la protección de la Peregrina y romería de la Santa Faz.

En primer lugar, la vigencia y ratificación del patronato que la ciudad de Alicante ostenta sobre el Monasterio de la Santa Faz desde 1518. Este patronato fue objeto de reciente renovación por parte de la Corporación Municipal de Alicante en la sesión plenaria celebrada el 22 de diciembre de 2022 en la que el cabildo municipal recordó que «desde sus comienzos el Ayuntamiento de Alicante ha ejercido el Patronazgo permanente del Monasterio que la Corporación, y desea reiterar su compromiso secular de custodia de tan preciada Reliquia».

En segundo lugar, la vigencia del protocolo establecido por fray Juan Insa en la Patente de 1636. En él consta que para la apertura del sagrario donde se venera la reliquia y para la salida de la misma de dicho sagrario será preceptivo el previo acuerdo del ayuntamiento de la ciudad a cuyo cargo, además, quedará una de las dos llaves del sagrario.

En tercer lugar, la consideración y declaración de fiesta local en la ciudad de Alicante a efectos laborales del día de la Santa Faz, siendo desde hace varias décadas uno de los dos festivos locales que la ciudad de Alicante aprueba cada año.

En cuarto lugar, la consideración de la Santa Faz o día de la Peregrina como fiesta oficial de la ciudad de Alicante (artículo 6.2.b) de la Ordenanza reguladora de las fiestas populares de la ciudad de Alicante), junto a Les Fogueres de Sant Joan.

A estas medidas de carácter administrativo habría que sumar una más: la correcta preparación de la licitación del servicio de organización y celebración de las fiestas de la Romería de Santa Faz.

b. Agentes y metodología de transmisión.

El Ayuntamiento de Alicante, en cuanto que patrono del Monasterio de la Santa Faz y organizador de la Peregrina, a través de su página web, redes sociales, canales de información, gabinete de prensa y comunicación y de los servicios municipales competentes, ha de contribuir a facilitar la transmisión de la tradición forjada a lo largo de los siglos en torno a la Santa Faz y la celebración de la Peregrina, así como al conocimiento de su historia a partir del estudio y divulgación de los documentos de archivo y demás fuentes históricas.

Las instituciones religiosas (Diócesis de Orihuela-Alicante, monasterio de la Santa Faz y comunidad de religiosas Canónigas Lateranenses Regulares de San Agustín, Cabildo Concatedral de San Nicolás de Alicante) han de cuidar que las dos festividades litúrgicas en honor de la Santa Faz (17 de marzo, aniversario del Milagro de Lágrima y jueves de la dominica in albis) sean celebradas con fidelidad a la tradición y con la solemnidad propia del culto a una Reliquia que constituye desde hace siglos la principal devoción del pueblo alicantino y su más preciada seña de identidad. Han de seguir velando por que en torno a la Santa Faz no se produzca ningún fin ajeno a la naturaleza de la Reliquia. Igualmente, debe solemnizarse, anunciarse debidamente y programarse la celebración de los años jubilaes cuando la festividad del Milagro de la Lágrima coincida en domingo. Todas las instituciones, entidades, comunidades y asociaciones religiosas deben cuidar que la información que a través de sus páginas web, redes sociales y canales de información se divulgue sobre la Santa Faz y la celebración de la Peregrina, se ajuste a la verdad histórica.

Las instituciones académicas y culturales con sede en Alicante deben promover el estudio e investigación en torno a la Santa Faz y la Peregrina, desde todas las ópticas posibles, alentando la realización y ejecución de trabajos y proyectos de investigación centrados en aquellas, así como la adecuada difusión de los resultados de las actividades investigadoras resultado de los mismos.

c. Otras acciones de salvaguarda.

En el apartado 7.c) de la Resolución de 28 de junio de 2024, por la cual se incoa el expediente para declarar bien de interés cultural inmaterial la romería de la Santa Faz de Alicante (DOGV 9905, de 31 de julio de 2024), al que nos remitimos, constan las medidas de protección y salvaguardia incorporadas a la ficha catalográfica elaborada en 2017 por la doctora Andrea Moreno Martín, validadas por el Ayuntamiento de Alicante al incorporar dicha ficha como anexo a la Memoria del Catálogo de Protecciones de Alicante.

d. Identificación de riesgos y diagnóstico.

En abril del año 2024 se iniciaron las gestiones conducentes a conseguir que la romería de la Santa Faz de Alicante, sea declarada bien de interés cultural inmaterial. Fruto de los trabajos desarrollados desde dicha fecha, se han identificado los siguientes riesgos:

d.1 En relación con la divulgación y difusión de la tradición verónica alicantina en la que se fundamenta la tradición de la Peregrina.

Se han detectado errores significativos, tanto en artículos periodísticos como en la información y notas de prensa difundidas por las instituciones organizadoras, que afectan tanto al origen de la devoción a la Santa Faz en Alicante y de la propia tradición histórica de la Peregrina, como al rol o papel que, por tradición histórica, los diferentes actores que intervienen en esta tradición desempeñan.

Se recomienda que tanto desde el Ayuntamiento de Alicante como desde la Diócesis de Orihuela-Alicante se adopten las medidas necesarias para depurar y revisar los textos e información que se divulgan por cualquier medio y circunstancia relacionados con la Santa Faz y, en particular, con la tradición de la Peregrina.

d.2 En relación con el patrimonio material e inmaterial forjado en torno a la tradición verónica alicantina Desde la perspectiva inmaterial, deben ser objeto de especial protección y respeto:

– Las denominaciones tradicionales de la Reliquia:

Castellano: Santa Faz, Faz Divina, Santísima Faz, Santísima Faz Divina.

Valencià: Santa Faz, Faz Divina, Santíssima Faz, Santíssima Faz Divina.

– Las denominaciones tradicionales del monasterio santuario donde se custodia la Reliquia:

Castellano: Monasterio de la Santa Faz, Monasterio de la Santísima Faz.

Valencià: Monestir de la Santa Faz, Monestir de la Santíssima Faz.

– La tradicional jaculatoria con la que el pueblo de Alicante invoca a la Santísima Faz:

Castellano: ¡Faz Divina! ¡Misericordia!

Valencià: Faz Divina! Misericòrdia!

d.3 En relación con la celebración de la romería de la Santa Faz y de los actos que se celebran el día de la Peregrina.

No existe un ceremonial o guion que recoja por escrito todos los actos, celebraciones, ceremonias, ritos y tradiciones que tienen lugar en torno a la celebración anual de la festividad de la Santa Faz y de la Peregrina. Únicamente consta por escrito y se ha incorporado a este expediente el guion de actos que se sigue en las ceremonias de apertura y cierre del sagrario de la Santa Faz, de cuya correcta ejecución se encarga el secretario del Ayuntamiento de Alicante (o funcionario en quien delegue). Se

recomienda que por parte del Ayuntamiento de Alicante y del Obispado de Orihuela-Alicante se elabore dicho ceremonial.

d.4 En relación con los espacios por los que transcurre la romería de la Santa Faz y se celebran sus principales actos:

– Es importante que todas las administraciones con responsabilidades sobre las vías por las que transcurre la romería de la Santa Faz garanticen que por ellas pueda transcurrir la Peregrina, teniendo en cuenta la cantidad tan importante de personas que participan en ella.

– No existe una señalización del itinerario por el que actualmente transcurre la romería de la Santa Faz, ni tampoco de los caminos tradicionales o rutas que históricamente sirvieron para acudir al monasterio verónico desde diferentes puntos de la ciudad de Alicante y desde las poblaciones cercanas.

–Puesta en valor de los emplazamientos y los diseños originales de las cruces de Pedra, de Fusta y de Ferro.

– Señalización de los puntos donde antiguamente se impartía la bendición cuando la Reliquia pasaba por ellos (apartado «f.3 Entornos de interés vinculados a la Peregrina»).

– Los espacios sin edificar y de libre acceso que existen alrededor del Monasterio de la Santa Faz han ido reduciéndose por la acción urbanizadora y la construcción de nuevas vías de comunicación, a la par que deteriorándose y degradándose. Es recomendable preservar el entorno del monasterio y caserío de la Santa Faz, así como estudiar la posibilidad de que entre los terrenos que actualmente están sin urbanizar y libres de construcciones, se reserve un gran espacio para que el día de la Santa Faz pueda ser utilizado por las personas que gustan celebrar este día compartiendo un almuerzo y/o comida campestre y durante el resto del año sirva de espacio de esparcimiento y recreo para la población.

d.5 En relación con la Feria de la Santa Faz.

Aunque tanto por la afluencia de público como desde el punto de vista del número de puestos de venta y paradas que se instalan, la Feria de la Santa Faz goza de buena salud, se observan los siguientes riesgos:

– Salvo los puestos que se instalan en las calles y plazas pertenecientes a la ciudad de Alicante, la gran mayoría de paradas y puestos se instalan en la avenida de Alicante del municipio de Sant Joan d'Alacant, a cierta distancia del Monasterio de la Santa Faz. Se recomienda estudiar la posibilidad de volver a ubicar los puestos y paradas, especialmente los dedicados a la venta de productos tradicionales, en las inmediaciones del monasterio, tal como se instalaron durante décadas.

– Deben estudiarse medidas que fomenten y faciliten la instalación de puestos y paradas dedicados a la venta de productos tradicionales y artesanales. En este sentido, las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Alicante, respecto a la tipología de puestos a instalar en las plazas Luis Foglietti y San Diego (espacios destinados a la ubicación de puestos tradicionales), han contribuido a preservar la esencia de la Feria de la Santa Faz en los espacios inmediatos al monasterio.

e. Objetivos, estrategias y acciones propuestas para la salvaguarda.

Se considera conveniente que, tanto el diagnóstico de riesgos y amenazas como la determinación de objetivos, estrategias y acciones propuestas para la salvaguarda sean abordados en el contexto de un Plan de Salvaguarda específico para la Peregrina.

8. Valoración y justificación de la declaración

La Peregrina es la mayor seña de identidad del pueblo de Alicante y la celebración más multitudinaria y tradicional de cuantas jalonan el calendario festivo de la Ciudad. Por

ello, merece ser reconocida como integrante del patrimonio cultural inmaterial valenciano. Su historia, que arranca el 17 de marzo de 1489, la riqueza de los elementos históricos, religiosos, tradicionales, festivos e identitarios presentes en la celebración de anual de la Peregrina y el lugar indiscutiblemente principal que el pueblo de Alicante confiere a la Santa Faz, hacen merecedora a esta tradición de dicho reconocimiento y declaración.

Extracto de la ficha de catalogación «La Peregrina. Romería a la Santa Faz de Alicante», de 15 de septiembre de 2025 elaborada por el doctor Jorge Payá Sellés.